



## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. (en adelante "BANCO SABADELL") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

BANCO SABADELL comunica que una vez refrendado por la Comisión delegada de Retribuciones y Nombramientos, el Presidente, José Oliu, someterá a la aprobación del Consejo de Administración, en su próxima reunión del día 28 de junio, el nombramiento de D. Jaime Guardiola Romojano como nuevo director general.

Con su designación, Banco Sabadell incorporará al frente de la dirección ejecutiva a un profesional de amplia experiencia y prestigio en el sector financiero español e internacional, cuya misión será proseguir el desarrollo de los diferentes proyectos de la entidad e impulsar el crecimiento de sus negocios, tanto en el mercado doméstico como en el exterior.

José Luis Negro  
Vice-Secretario del Consejo de Administración

En Sabadell, 22 de junio de 2007